

INTRODUCCION

El Cumplimiento Normativo (Compliance), es una respuesta a una serie de modificaciones legales, según las cuales las Personas Jurídicas, la FTM lo es, podrán tener responsabilidades penales por la actuación de aquellas personas físicas que están dentro del ámbito organizativo de la FTM.

La FTM, decidió optar por incorporar a su organización un sistema de Cumplimiento Normativo, aprobado en Junta Directiva, que le procure precisamente protección ante los riesgos de incumplimientos dentro de la propia organización, creando por tanto un método de detección de riesgos y cumplimiento de preceptos legales que nos afectan.

Asumir un sistema de Cumplimiento Normativo, conlleva incorporar una serie de elementos asociados que, en el caso de la FTM, ya han sido aprobados por los órganos correspondientes. Estos son:

- Cumplimiento Normativo
- Código Ético
- Órgano de control
- Canal de denuncias.

Todo lo referente al Cumplimiento Normativo, que tiene un extenso desarrollo, puede consultarse en este Portal de Transparencia donde se han publicado todos los elementos necesarios para su aplicación.